



Consejo Económico y Social

Distr. general
13 de diciembre de 2017
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

62º período de sesiones

12 a 23 de marzo de 2018

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer
y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la
Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad
entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”

Declaración presentada por el ABAAD Resource Center for Gender Equality, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



Declaración

El ABAAD Resource Center for Gender Equality considera que la cuestión de la mujer en los medios de comunicación y las instituciones mediáticas en tiempos de conflicto o en situaciones de emergencia es importante, pero que la insuficiencia de documentación al respecto es dramática, por lo que requiere más investigación y promoción.

El impacto de la violencia y los conflictos armados depende, por supuesto, de las circunstancias individuales, pero guarda una relación muy estrecha con los papeles asignados a cada género y con los estereotipos de género. Las mujeres y los niños se ven afectados de manera desproporcionada por la violencia sexual y por razón de género. En el Líbano, la violación, la violencia doméstica, la violencia infligida por la pareja, la prostitución de supervivencia, el trabajo sexual forzado, el matrimonio precoz, forzado e infantil, así como la denegación de recursos, van en aumento entre las comunidades de refugiados en un contexto libanés en el que las desigualdades de género ya estaban generalizadas antes de la guerra siria, en unas circunstancias en las que se entrelazan el patriarcado, la política y el sectarismo.

El ABAAD Resource Center for Gender Equality y otras organizaciones defensoras de los derechos de la mujer en el Líbano y en la región del Oriente Medio y Norte de África creen que la violencia sexual y por razón de género está recibiendo una cobertura informativa muy insuficiente. En el caso del Líbano, tan solo se denuncia una cuarta parte de los incidentes.

A este respecto cabe preguntarse algo fundamental: ¿qué papel o papeles desempeñan los medios de comunicación a la hora de arrojar luz sobre el ciclo de violencia que están padeciendo las mujeres y las niñas de las comunidades de refugiados? ¿Cómo pueden contribuir los medios de comunicación a modelar las opiniones, actitudes y conductas de los ciudadanos en un mundo hiperconectado?

La labor informativa de los medios de comunicación en situaciones de conflicto y en contextos humanitarios posteriores a los conflictos puede desempeñar una función eficaz e influyente en la defensa de los derechos de los supervivientes de la violencia sexual y por razón de género. Puede inspirar el cambio en todos los planos: normativo, institucional, comunitario y de opinión pública.

Sin embargo, dicha labor a menudo también ha resultado ser deficiente o poco ética cuando pone en un riesgo aún mayor a los supervivientes de la violencia sexual y a sus familias. Un cuidadoso examen de la cobertura informativa de la violencia de género en el Líbano demuestra que la cuestión está ausente, así como cualquier forma de debate sobre las mejores políticas para prevenir la violencia de género durante los conflictos, en las comunidades de refugiados, en las comunidades de acogida, o entre ambas. No cabe duda de que los conflictos y las situaciones de desplazamiento siguen abordándose desde una perspectiva masculina, sin voluntad política alguna de llevar a la práctica la resolución 1325 u otras resoluciones aprobadas en relación con las mujeres durante los conflictos y después de ellos.

Hoy el Líbano acoge a más de 1 millón de refugiados registrados procedentes de la República Árabe Siria, pero el frágil equilibrio político del país y la insuficiencia de sus servicios públicos propician el aumento de las tensiones entre los refugiados y las comunidades de acogida, y obstaculizan la seguridad de las mujeres y las niñas refugiadas. La carencia de condición jurídica empuja a los hombres a la esfera doméstica al tiempo que obliga a las mujeres a ingresar en el mercado de trabajo informal, donde se enfrentan a un mayor riesgo de violencia sexual y por razón de género. Además, una quinta parte de los hogares de refugiados en el Líbano están encabezados por una mujer.

Los brotes de violencia se han reactivado en todo el país y, a la vez, los prejuicios y los estereotipos contra las comunidades de refugiados y el hecho de catalogarlas como “los otros” están agravando su marginación.

En este sentido, si bien son muchos los estudios que centran su análisis en la situación penosa de los refugiados desde una perspectiva de prevención y protección, hay muy pocos que estén involucrando a los medios de comunicación en la respuesta mundial a la violencia de género. No obstante, los medios de comunicación no están desempeñando el papel que les corresponde a la hora de influir en los discursos públicos en relación con las dificultades que están padeciendo las mujeres y niñas refugiadas en el Líbano; antes bien, las están presentando como víctimas impotentes y objetos en lugar de como sujetos dueños de su propio destino.

Los medios de comunicación deben contribuir a una retórica basada en la justicia social y no en la caridad y la lástima; por tanto, deben presentar a estas mujeres como ciudadanas potentes en vez de como una amenaza demográfica cuyos vientres constituyen un peligro nacional.

Por lo tanto, el ABAAD Resource Center for Gender Equality desearía instar a la comunidad internacional a lo siguiente: apoyar políticas y programas que sean acordes con la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o que traten de activarla en el Líbano; recordar las principales recomendaciones formuladas por ONU-Mujeres en su informe de 2015 titulado “Prevenir los conflictos, transformar la justicia, garantizar la paz”; aplicar las recomendaciones del Estudio mundial sobre la aplicación de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; priorizar la prevención de conflictos por encima del uso de la fuerza; hacer frente a los obstáculos que dificultan la participación efectiva de las mujeres en los procesos de paz y la reconstrucción; fortalecer el enfoque basado en los derechos humanos al tratar el tema de la mujer, la paz y la seguridad; y combatir la impunidad de los autores de la violencia de género, además de atender a otras resoluciones pertinentes.

Habida cuenta del papel que actualmente desempeñan los medios de comunicación, y dados los retos que afectan a la mujer, a la paz y a la seguridad, ningún cambio de políticas y comportamientos es posible sin la colaboración efectiva de los medios de comunicación para informar teniendo en cuenta las cuestiones de género y para realizar investigaciones que aborden la violencia y la impunidad al tiempo que se deja suficiente espacio para que las mujeres puedan expresarse, no solo como personas, sino también como líderes comunitarias y agentes de consolidación de la paz.